

20 de marzo de 2026

Señores: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente, y en respuesta a los requerimientos establecidos en el proceso de referencia, **AGN-DAF-CM-2026-0004** hacemos constar que aceptamos de manera íntegra todas las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en el pliego de condiciones técnicas.

En tal sentido, emitimos la presente **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA** por los servicios de evaluación y mantenimiento realizados al equipo descrito a continuación:

- **Equipo:** Generador Eléctrico Trifásico
- **Modelo:** 200DGFC-878
- **Capacidad:** 200 kW / 250 kVA
- **Motor:** Cummins 6CT8.3-G2
- **Alternador:** Stamford

COBERTURA DE LA GARANTÍA:

Garantizamos la calidad de los trabajos realizados y el correcto funcionamiento de los componentes intervenidos por un período de **un (1) año o quinientas (500) horas de operación**, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega y recepción conforme del equipo.

Esta garantía cubre cualquier defecto de mano de obra o fallas en los componentes evaluados, siempre que el equipo sea operado bajo condiciones normales y siguiendo el plan de mantenimiento preventivo sugerido.

A la espera de que nuestra comunicación satisfaga sus peticiones, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo y quedamos a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Muy Atentamente,



Hendri José Jimenez Queliz
Gerente